



N/REF: 359969  
FECHA: 09/04/2021

Comisión de Personal

**Asunto: Respuesta convocatoria Concurso de Traslados y desarrollo Estructura Orgánica en Policía Foral.**

En relación al escrito presentado por el sindicato APF en representación de la Comisión de Personal de la Policía Foral de Navarra solicitando información acerca de los cambios de estructura en los que se está trabajando en esta organización policial y los efectos que puedan tener sobre las convocatorias de concurso de traslados, informar que se han solicitado las siguientes modificaciones:

1. Creación de un grupo de custodia de detenidos que realizará funciones relacionadas con el tratamiento de los detenidos además de otras funciones que, de alguna manera, están relacionadas con los mismos, como la custodia del Palacio de Justicia.
2. Se crea el Grupo de Denuncias y Atención Ciudadana en las Comisarías de Tafalla y Estella. Estos Grupos estarán formados por el personal que actualmente forma parte del Grupo de Gestión Administrativa y Económica de dichas Comisarías, si así lo aceptan, al igual que se hizo en la Comisaría de Tudela.
3. Ante la asunción de las competencias de Tráfico por el Gobierno de Navarra se va a crear, en el Área de Tráfico y Seguridad Vial, una unidad de motoristas cuyas funciones y condiciones se determinarán en su momento.
4. En la Brigada de Juego y Espectáculos se van a crear dos Grupos de trabajo: uno dedicado a Juego y Espectáculos propiamente dicho, y el otro a Apoyo a los Departamentos del Gobierno de Navarra en aquellos requerimientos que, en materia administrativa, realicen a la Policía Foral.

Aunque se ha iniciado este procedimiento en el año 2021, probablemente no se lleve a efecto hasta el año 2022.

Es lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

EL JEFE DE LA POLICÍA FORAL

Juan Carlos Zapico Revuelta